

Víboras considera decepcionante la cuota de atún rojo fijada por la Iccat

Noticias

La consejera detalla en el Parlamento la repercusión de esta decisión para Andalucía, que supondrá un aumento de “apenas” 181 toneladas

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, ha considerado “decepcionante” la cuota de capturas de atún rojo fijada durante la XIX reunión de la Comisión Internacional del Atún Atlántico (Iccat), que se celebró a mediados del pasado mes de noviembre en Génova.

Durante su intervención en la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural del Parlamento de Andalucía, Elena Víboras ha recordado que las posibilidades de pesca de atún rojo para 2015 “se limitan a 16.142 toneladas para todo el Atlántico este y el Mediterráneo y, de esta cantidad, 9.372 toneladas le corresponden a la Unión Europea”. De las toneladas que le corresponden a la Unión Europea, 2.956 toneladas quedan para España, “una cantidad que no llega a la flota porque una parte (109,68 toneladas) se reserva para el fondo de maniobra”, ha concretado la consejera.

De esta forma, si la orden del atún rojo vigente no se modifica, Andalucía contará con 1.165,3 toneladas, lo que supone “un aumento de apenas 181 toneladas con respecto a 2014” y ello supone 118 toneladas más para las cuatro almadrabas, 27 toneladas más para los 23 barcos artesanales que faenan en el Estrecho y 36 toneladas más para los 40 buques del palangre, ha aseverado la consejera.

En términos de capturas, este aumento supone unos 100 atunes más para cada almadraba y apenas tres atunes más para cada buque, “y todo ello pese a que los informes científicos han reconocido la recuperación de la especie; una recuperación que justifica un mayor aumento de cuotas, como trasladé a la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente”, ha señalado.

De hecho, “el Comité Permanente de Investigación y Estadísticas del propio Iccat analizó la evolución del stock del atún rojo en su reunión del mes pasado y pudo constatar continuos signos positivos de éxito, resultado del Plan de Recuperación iniciado en 2006”, ha apuntado Víboras.

Por ello, la titular de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha considerado “sorprendente y desalentador que el Iccat decida un aumento irrisorio y ridículo, que no cubre, ni de lejos, las expectativas de nuestros pescadores, ni sus necesidades”. “Algo injusto para nuestros pescadores, que acumulan años de sacrificios, de recorte tras recorte de cuotas, cumpliendo a rajatabla las reducciones progresivas del TAC del atún”. Un esfuerzo que ha contribuido a mejorar claramente el stock de la especie, disminuyendo la mortandad por pesca, y que merecía más cuota, ha asegurado.

En este sentido, Elena Víboras ha reiterado su “rotunda decepción e incomprensión ante un recato y un pudor por parte de la Iccat, que resulta excesivo e innecesario” y ha trasladado su apoyo a los pescadores, armadores y almadraberos andaluces.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural